

Vejez digna

● Terminó octubre, mes de las personas mayores, período para la concientización de los derechos del 20% de la población que en el año 2050 será un tercio de los habitantes del país.

Sin embargo, tras cuatro años en el Congreso Nacional, terminamos este importante mes sin la aprobación de la “Ley integral de las personas mayores y de promoción del envejecimiento digno, activo y saludable”.

Como Mesa de Personas Mayores de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, invitamos a las autoridades a entender que tanto las personas mayores de hoy como las del futuro, no pueden seguir esperando.

De nada sirve conmemorar un mes sin una ley que asegure los derechos para vivir una vejez digna en nuestro país.

Es de suma urgencia que la discusión de este proyecto no se siga postergando y que el país garantice la protección de las personas mayores.

*Mesa Personas Mayores de la Comunidad de Organizaciones Solidarias;
Doris García, jefa técnica Programa Adulto Mayor Hogar de Cristo;
Eduardo Toro, director ejecutivo Conecta Mayor UC; Esteban Gómez, director ejecutivo Fundación Amanoz*